



CIRCULAR PARA TODOS LOS PACIENTES DE LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO SAS

LEY DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

(LEY 1581 DE 2012 Y DECRETO 1377 DE 2013)

En virtud de los servicios de exámenes de laboratorio y ocupacionales ofrecidos a los pacientes, Laboratorio Químico Clínico S.A.S. solicita autorización para continuar con el manejo de sus datos personales, información personal en desarrollo de nuestro objeto social, la cual se encuentra registrada o archivada en la empresa, con la única finalidad que la misma sea utilizada en la relación de servicios que ofrecemos.

La información y datos suministrados servirán para ser procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados, transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las Políticas de Privacidad establecidos en la normatividad mencionada.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, nuestros pacientes podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales enviando su solicitud laboquimico@metrotel.net.co o a través del servicio de contacto en www.laboquimico.com, al 3669700 en Barranquilla o al 018000 517 309 desde el resto del país.

Recuerde: El manejo de la historia clínica se encuentra regulada por las Resoluciones 1995 de 1999 y 2346 de 2007. Bajo este régimen el período de conservación de la historia clínica será de 20 años, contados a partir de la fecha de la última atención.

Cordialmente,

SONIA DE FERNÁNDEZ

Representante Legal

Laboratorio Químico Clínico S.A.S.